



República de Panamá
Contraloría General de la República

Panamá, 8 de octubre de 2019

Nota No.178-19 S.G.

Doctor
CARLOS BARSALLO
Representante Legal
Fundación para el Desarrollo
De la Libertad Ciudadana
E. S. D.

Señor Barsallo:

En relación a su Nota CB-138-2019 de 30 de agosto de 2019, mediante la cual solicita conocer si un grupo de Magistrados del Órgano Judicial han presentado Declaración Jurada y ante cuál notaría, le comunicamos que sólo las siguientes personas han presentado su Declaración Jurada de Estado Patrimonial, según detalle:

Nombre	Cédula	Notaría de Panamá
Arlene Caballero	8-733-2278	Segunda
Raúl Vergara	8-315-605	Quinta
Oscar Carrasquilla	8-344-725	Octava
Leslie Loaiza	8-266-498	Quinta

Al respecto, es oportuno mencionar que en su nota de solicitud los Magistrados Roberto Tejeira y Leslie Loaiza aparecen con el mismo número de cédula.

Atentamente,

CARLOS A. GARCÍA MOLINO
Secretario General

